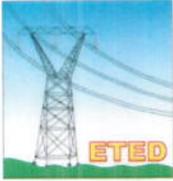


EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA
República Dominicana
Gerencia de Medio Ambiente

**Especificaciones Técnicas Para la elaboración de Informe de
Cumplimiento Ambiental Para la L. T. 138 kV San Pedro - Hato
Mayor - El Seibo, para ser entregado al Ministerio de Medio
Ambiente y Recursos Naturales**



TITULO

1.- OBJETIVO DE LOS TRABAJOS:

Elaborar el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) No. 6 (seis), de la Línea de Transmisión Energía Eléctrica 138 kV San Pedro - Hato Mayor - El Seibo, acuerdo a los requerimientos de las disposiciones contenidas en la Licencia Ambiental No. 0250-13 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

Este informe contempla la revisión de las documentaciones relativas a las disposiciones contenidas en el Permiso Ambiental, con sus Programas de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), realizando las visitas de campo que verifiquen que las actividades que se desarrollan en un proyecto, así como todo lo relacionado a su entorno y que estén dentro del Marco Jurídico establecido por la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3.- DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS:

3.1.- Revisión del Permiso Ambiental, incluyendo los Programas de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

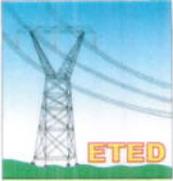
3.2.- Revisión de la Autorización Ambiental y sus disposiciones.

3.3.- Visita de campo y levantamiento de informaciones en proyectos en construcción y operación.

3.4.- Mediciones de parámetros requeridos por las Normativas Ambientales en caso de que aplique al proyecto.

3.5.- Evaluación de las informaciones levantadas en el campo.

3.6.- Conclusiones y recomendaciones.



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA

República Dominicana
Gerencia de Medio Ambiente

4. CONTENIDO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

4.1 Los ICAS deben entregarse encuadernados (puede ser en espiral o en pasta) con una leyenda tanto en la portada como en la primera página, que proporcione la siguiente información:

- Nombre proyecto.
- Número del permiso o de la licencia ambiental.
- Fecha de emisión de la licencia o del permiso ambiental.
- Período de tiempo reportado en el ICA.
- Número de ICA correspondiente (en orden secuencial de entrega).
- Fecha de entrega.
- Personal responsable de la elaboración del reporte.

4.2 Deben contener una copia de la matriz de seguimiento del PMAA, o el cronograma del permiso ambiental, en caso de que el ICA corresponda al mismo, o de ambos, si el informe involucra a los dos.

5.- PERFIL DEL CONSULTOR

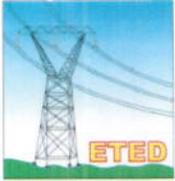
a) Formación Académica

Profesional preferentemente del área Química, Ambiental, Biológica, Industrial o Mecánica, civil, forestal o afín.

b) Experiencia

Experiencia COMPROBABLE en:

- Elaboración de Informes Ambientales.
- Aplicación de métodos y técnicas de monitoreo y recopilación de datos.
- Verificación de la aplicación de la normativa ambiental vigente tanto de cumplimiento obligatorio como voluntario.



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA
República Dominicana
Gerencia de Medio Ambiente

6.- ANEXOS:

6.1.- Copia del Permiso Ambiental.

6.2.- Copia de la Matriz Resumen del PMAA.

6.3.- Enviar en formato PDF (Portable Document Format) la copia electrónica de los ICA. Presentar los anexos y el cuerpo del ICA como un solo documento. Reportar el alcance o periodo que abarca el documento.